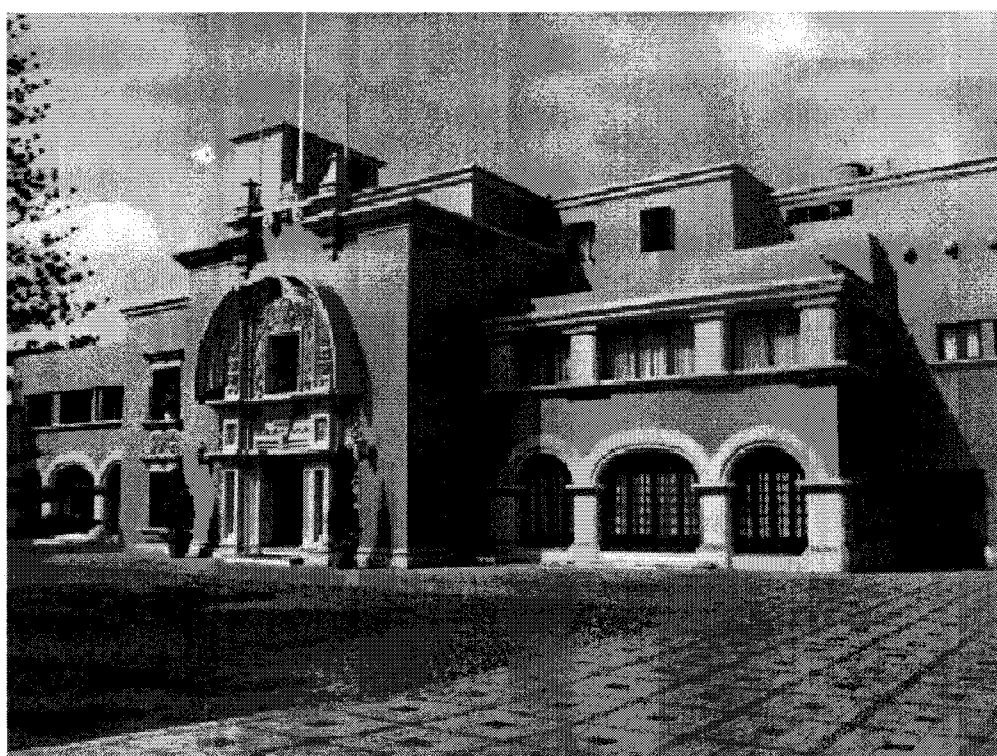


# ESTADO SITUACIONAL PRESUPUESTARIO

**Al 31 de Marzo de 2006**



*Unidad Ejecutora 003  
Secretaria General -PCM*

## **Unidad Ejecutora 003 : Secretaria General – PCM**

### **Estado Situacional Presupuestario**

**al 31 de Marzo del Año Fiscal 2006**

#### **LA UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARIA GENERAL – PCM**

La Secretaría General – PCM se constituye en el organismo técnico administrativo cuya función principal es prestar apoyo al Presidente del Consejo de Ministros en el cumplimiento de sus funciones, en particular en lo que se refiere a la coordinación de la gestión del Poder Ejecutivo. Considerando que además, después del Presidente de la República, es el interlocutor del Poder Ejecutivo en la relación interinstitucional con los demás poderes del Estado, entidades constitucionalmente autónomas, gobiernos regionales y locales, gremios, entre otras entidades públicas y privadas.

Son también funciones las que se establecen en el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por D.S. Nº 094 -2005-PCM.

Siendo funciones de la PCM las siguientes:

- Realizar el monitoreo de las políticas y programas de carácter multisectorial del Poder Ejecutivo;
- Coordinar acciones con el Poder Legislativo, con los Organismos Constitucionales Autónomos y con las entidades y comisiones del Poder Ejecutivo, conciliando prioridades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de interés nacional;
- Coordinar con los ministerios y demás entidades del Poder Ejecutivo la atención de los requerimientos de información del Poder Legislativo, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Perú;
- Mantener relaciones de coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, en lo que corresponda de acuerdo a Ley;
- Establecer los lineamientos que permitan un adecuado funcionamiento del Consejo de Ministros, así como también de la Comisión Interministerial de Asuntos Económicos y Financieros - CIAEF, de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS, de la Comisión de Coordinación Viceministerial y demás Comisiones Permanentes de Coordinación;



- Promover y participar activamente en el diálogo y concertación con la sociedad;
- Normar, asesorar y supervisar a las entidades públicas en materia de simplificación administrativa, así como evaluar de manera permanente dichos procesos;
- Actuar como ente rector del Sistema Nacional de Informática;
- Promover la mejora permanente de la gestión pública, mediante el perfeccionamiento de la organización de las entidades públicas, de la eficiencia de los procesos y sistemas administrativos y de la gestión del empleo público;
- Supervisar el desarrollo de las políticas aprobadas por el Foro del Acuerdo Nacional;
- Desarrollar, en coordinación con el Poder Legislativo, el proceso de modernización de la gestión del Estado;
- Las demás funciones que se le encomienden.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Unidad Ejecutora 003: Secretaria General – PCM por Toda Fuente de Financiamiento, ascendió a la suma de S/. 53 198 520,00, estando constituido de la siguiente manera:

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL APERTURA

AÑO FISCAL 2006

( En Nuevos Soles)

Unidad Ejecutora : 003 Secretaria General - PCM

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PARTICIPACION PORCENTUAL
OO RECURSOS ORDINARIOS	53,198,520.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>53,198,520.00</b>	<b>100.00%</b>



Al I Trimestre del 2006 el Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora a tenido variaciones generadas por modificaciones presupuestarias, las mismas que se detallan a continuación:

### **Por la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios:**

- Mediante Decreto de Urgencia N° 002-2006 se autorizó, para efecto de lo establecido en el Decreto Supremo N° 082-2005-PCM, una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros – Unidad Ejecutora 003: Secretaría General - PCM al Pliego 006: Ministerio de Justicia, hasta por la suma de TRESCIENTOS OCHO MIL TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 308 003.00), por la Fuente de Financiamiento 00 : Recursos Ordinarios, desagregándose los recursos habilitadores de la operación de Transferencia de Partidas mediante Resolución Ministerial N° 024-2006-PCM.
- Por Ley N° 28701 se autorizó entre otros un Crédito Suplementario al Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros – Unidad Ejecutora 003 Secretaría General – PCM, por un importe de S/. 3 151 808,00, por la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios, siendo desagregados los indicados recursos mediante Resolución Ministerial N° 129-2006-PCM.

### **Donaciones y Transferencias:**

- Mediante Resolución Ministerial N° 010-2006-PCM, se autorizo un Crédito Suplementario en el Presupuesto de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros por un monto ascendente a **S/. 114 400,00**, debido a la incorporación de recursos de saldos de balance del año fiscal 2005 generados por la donación recibida del Gobierno de Japón, a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, para ser destinados a brindar a apoyo a la preparación del Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra.
- A través de la Resolución Ministerial N° 097-2006-PCM, se autorizo un Crédito Suplementario en el Presupuesto de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros por un monto ascendente a **S/. 57 958,00**, debido a la incorporación de una donación otorgada por el Gobierno de Japón, a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, para ser destinados a brindar a apoyo a la preparación del Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra.

Al respecto de lo indicado en los párrafos precedentes resulta pertinente precisar, que el PIM de la Unidad Ejecutora esta constituido por Recursos Ordinarios hasta por un monto de S/. 56 042 325,00 y Donaciones y Transferencias hasta por una suma de S/. 233 056,00.

A continuación se detalla la situación presupuestaria de la de la Unidad Ejecutora a nivel de Toda Fuente de Financiamiento, al Primer Trimestre del 2006:



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Vs. EJECUCION PROYECTADA**  
**AÑO FISCAL 2006**

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 UNIDAD EJECUTORA : 003 SECRETARIA GENERAL - PCM  
 FTE. FTO. : 91 TODA FUENTE

CATEGORIA Y GRUPO GENERICO DE GASTO	PIM	EJECUCION ENE - MAR	% AVANCE	SALDO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>54,139,810</b>	<b>11,595,899.52</b>	<b>21.42%</b>	<b>42,543,910.48</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales	27,481,048	5,218,369.08	18.99%	22,262,678.92
2 Obligaciones Previsionales	3,418,284	860,282.00	25.17%	2,558,002.00
3 Bienes y Servicios	20,735,925	5,175,810.01	24.96%	15,560,114.99
4 Otros Gastos Corrientes	2,504,553	341,438.43	13.63%	2,163,114.57
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,135,571</b>	<b>145,571.00</b>	<b>6.82%</b>	<b>1,990,000.00</b>
5 Inversiones	2,135,571	145,571.00	6.82%	1,990,000.00
7 Otros Gastos de Capital				
<b>TOTAL</b>	<b>56,275,381</b>	<b>11,741,470.52</b>	<b>20.86%</b>	<b>44,533,910.48</b>

Cabe resaltar que dentro del rubro de Personal y Obligaciones, se incluye el monto de gasto de planillas de remuneraciones del personal nombrado y contratado, CAFAE, el costo de la Asignación a la "Alta Dirección" (D.U. N° 126-2001 y sus complementarias y el D.S. 184-91-PCM), escolaridad entre otros gastos variables.

De otra parte es pertinente mencionar que dentro de rubro de gasto de inversiones durante el periodo Enero a Marzo del 2006 se ha ejecutado un monto ascendente a la suma de S/. 145 571,00, es decir 6.82 % del Presupuesto Institucional Modificado del rubro de inversiones de la Unidad Ejecutora, por la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios, a fin de garantizar la operatividad del Proyecto 2.22481 Mejora de la Plataforma Tecnológica de la PCM, el mismo que esta orientado al mejoramiento de los servicios de comunicaciones y el reforzamiento del desarrollo de las actividades de Demarcación Territorial y de Prensa, de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En lo que respecta al Proyecto 2.21793 Ampliación de la Capacidad Instalada de la Sede Central de la Presidencia del Consejo de Ministros, el mismo que cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado ascendente a la suma de S/. 1 990 000,00, a la fecha no presenta ejecución de gastos debido a que se vienen llevando a cabo los procesos de selección de proveedores en el marco de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado para la ejecución del citado proyecto.



**INGRESOS CAPTADOS POR**  
**LA UNIDAD EJECUTORA 003 SECRETARIA GENERAL – PCM**  
**AL I TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2006**

Los Ingresos captados por la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General - PCM al I Trimestre del Ejercicio Fiscal 2006 ascienden a **S/. 343 802,70** por Toda Fuente de Financiamiento. Los ingresos en mención, están conformados por recursos captados a través de las siguientes Fuentes de Financiamiento:

**Recursos Directamente Recaudados** por un monto ascendente a **S/. 110 748,60**, los mismos que han sido generados por la venta de bases, multas sanciones, otros y Saldos de Balance generados al 31 de Diciembre del año fiscal 2005.

**Donaciones y Transferencias**, están constituidos por un monto ascendente a **S/. 233 054.10**, debido a la existencia de Saldos de Balance generados al 31 de Diciembre del año fiscal 2005, por un importe de CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 19/100 NUEVOS SOLES (S/. 114 399,19), los mismos que constituyen recursos que han sido recibidos en el marco de lo dispuesto por la Resolución Suprema N° 015-2004-EF, mediante la cual se acepta una donación de recursos a ser otorgada por el Gobierno de Japón, a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF a favor del Estado Peruano, para ser destinada a brindar apoyo a la preparación del "Proyecto de Desarrollo de la Sierra Rural". Así como otras Donaciones provenientes de la Fuente Donante – Japón/ BIRF por S/. 118 654,915, para ser destinadas a la preparación del Proyecto antes indicado.

El detalle de la captación de los mencionados ingresos se encuentra especificado en el cuadro siguiente:



PLIEGO : 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 UE : 003 SECRETARIA GENERAL - PCM

EJECUCION DE INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 AL 31 DE MARZO DE 2006  
 (EN NUEVOS SOLES)

GRUPO GENERICO DEL INGRESO	ESPECIFICA DEL INGRESO	TOTAL / INGRESOS
<b>RECURSOS PUBLICOS</b>		
<b>RECUSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>110,748.80</b>
1.4.0 VENTA DE BIENES		80.00
	1.4.6 OTROS	80.00
	1.4.6.009 VENTA DE BASES	80.00
1.7.0 MULTAS SANCIONES Y OTROS		5,162.04
	1.7.0 MULTAS SANCIONES Y OTROS	5,162.04
	1.7.3 OTROS	5,162.04
	1.7.3 .099 OTROS	5,162.04
4.0.0 FINANCIAMIENTO		105,506.56
	4.2.0 SALDO DE BALANCE	105,506.56
	4.2.1 SALDO DE EJERC. ANTERIORES	105,506.56
	4.2.1.001 SALDO DE EJERC. ANTERIORES	105,506.56
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>233,054.10</b>
<b>DONACIONES</b>		<b>233,054.10</b>
3.0.0 TRANSFERENCIAS		118,654.91
	3.1.0 TRANSFERENCIAS	
	3.1.3 EXTERNAS	118,654.91
	3.1.3.012 DONACIONES - JAPON/BIRF	118,654.91
	3.1.3.042 DONACIONES - AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL - GTZ	0.00
4.0.0 FINANCIAMIENTO		114,399.19
	4.2.0 SALDO DE BALANCE	114,399.19
	4.2.1 SALDO DE EJERC. ANTERIORES	114,399.19
	4.2.1.001 SALDO DE EJERC. ANTERIORES	114,399.19
<b>TOTAL INGRESOS EJECUTADOS</b>		<b>343,802.70</b>



**Distribución del Presupuesto Institucional Modificado, a  
Nivel de Grupo Genérico del Gasto**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Vs. EJECUCION PROYECTADA**  
**AÑO FISCAL 2006**

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 UNIDAD EJECUTORA : 003 SECRETARIA GENERAL - PCM  
 FTE. FTO. : 91 TODA FUENTE

CATEGORIA Y GRUPO GENERICO DE GASTO	PIM	EJECUCION ENE - MAR	% AVANCE	SALDO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>54,139,810</b>	<b>11,595,899.52</b>	<b>21.42%</b>	<b>42,543,910.48</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales	27,481,048	5,218,369.08	18.99%	22,262,678.92
2 Obligaciones Previsionales	3,418,284	860,282.00	25.17%	2,558,002.00
3 Bienes y Servicios	20,735,925	5,175,810.01	24.96%	15,560,114.99
4 Otros Gastos Corrientes	2,504,553	341,438.43	13.63%	2,163,114.57
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,135,571</b>	<b>145,571.00</b>	<b>6.82%</b>	<b>1,990,000.00</b>
5 Inversiones	2,135,571	145,571.00	6.82%	1,990,000.00
7 Otros Gastos de Capital				
<b>TOTAL</b>	<b>56,275,381</b>	<b>11,741,470.52</b>	<b>20.86%</b>	<b>44,533,910.48</b>



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Vs. EJECUCION PROYECTADA**

**AÑO FISCAL 2006**

(En Nuevos Soles)

PLIEGO :001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 UNIDAD EJECUTORA :003 SECRETARIA GENERAL - PCM  
 FTE. FTO. : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA Y GRUPO GENERICO DE GASTO	PIM	EJECUCION ENE - MAR	% AVANCE	SALDO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>53,906,754</b>	<b>11,481,500.33</b>	<b>21.30%</b>	<b>42,425,253.67</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales	27,481,048	5,218,369.08	18.99%	22,262,678.92
2 Obligaciones Previsionales	3,418,284	860,282.00	25.17%	2,558,002.00
3 Bienes y Servicios	20,502,869	5,061,410.82	24.69%	15,441,458.18
4 Otros Gastos Corrientes	2,504,553	341,438.43	13.63%	2,163,114.57
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,135,571</b>	<b>145,571.00</b>	<b>6.82%</b>	<b>1,990,000.00</b>
5 Inversiones	2,135,571	145,571.00	6.82%	1,990,000.00
7 Otros Gastos de Capital				-
<b>TOTAL</b>	<b>56,042,325</b>	<b>11,627,071.33</b>	<b>20.75%</b>	<b>44,415,253.67</b>



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Vs. EJECUCION PROYECTADA**

**AÑO FISCAL 2006**

(En Nuevos Soles)

PLIEGO :001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 UNIDAD EJECUTORA :003 SECRETARIA GENERAL - PCM  
 FTE. FTO. : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA Y GRUPO GENERICO DE GASTO	PIM	EJECUCION ENE - MAR	% AVANCE	SALDO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	-	-	-	-
1 Personal y Obligaciones Sociales				
2 Obligaciones Previsionales				
3 Bienes y Servicios	-	-	-	-
4 Otros Gastos Corrientes				
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	-	-	-	-
5 Inversiones				
7 Otros Gastos de Capital				
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Vs. EJECUCION PROYECTADA**

**AÑO FISCAL 2006**

(En Nuevos Soles)

PLIEGO :001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 UNIDAD EJECUTORA :003 SECRETARIA GENERAL - PCM  
 FTE. FTO. : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA Y GRUPO GENERICO DE GASTO	PIM	EJECUCION ENE - MAR	% AVANCE	SALDO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>233,056</b>	<b>114,399.19</b>	<b>49.087%</b>	<b>118,656.81</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales				-
2 Obligaciones Previsionales				-
3 Bienes y Servicios	233,056	114,399.19	49.087%	118,656.81
4 Otros Gastos Corrientes				-
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
5 Inversiones				-
7 Otros Gastos de Capital				-
<b>TOTAL</b>	<b>233,056</b>	<b>114,399.19</b>	<b>49.09%</b>	<b>118,656.81</b>



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Vs. EJECUCION PROYECTADA**

**AÑO FISCAL 2006**

(En Nuevos Soles)

PLIEGO :001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 UNIDAD EJECUTORA :003 SECRETARIA GENERAL - PCM  
 FTE. FTO. : 12 OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO

CATEGORIA Y GRUPO GENERICO DE GASTO	PIM	EJECUCION ENE - MAR	% AVANCE	SALDO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	-	-		-
1 Personal y Obligaciones Sociales				-
2 Obligaciones Previsionales				-
3 Bienes y Servicios				-
4 Otros Gastos Corrientes				-
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	-	-		-
5 Inversiones				-
7 Otros Gastos de Capital				-
<b>TOTAL</b>	-	-		-



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Vs. EJECUCION PROYECTADA**

**AÑO FISCAL 2006**

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 UNIDAD EJECUTORA : 003 SECRETARIA GENERAL - PCM  
 FTE. FTO. : 01 CANON Y SOBRECANON

CATEGORIA Y GRUPO GENERICO DE GASTO	PIM	EJECUCION ENE - MAR	% AVANCE	SALDO
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	-	-	-	-
1 Personal y Obligaciones Sociales				
2 Obligaciones Previsionales				
3 Bienes y Servicios				
4 Otros Gastos Corrientes			-	
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	-	-	-	-
5 Inversiones				
7 Otros Gastos de Capital			-	
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-



**ANEXO**

## RESULTADOS OPERATIVOS SEGÚN CLASIFICADORES PRESUPUESTALES AL I TRIMESTRE 2006

( En Nuevos Soles )

Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros  
UE 003: Secretaria General - PCM

FTE. FTO	CADENA DE GASTOS	DETALLE	PRESUPUESTO AUTORIZADO PIM	EJECUCION AL I TRIMESTRE	% AVANCE
00	5 1 11 01	Retribuciones y Complementos - Ley de Bases Carrera Adm.	22,330,486.00	4,318,313.08	19.34%
00	5 1 11 04	Retribuciones y Complementos - Carrera Judicial	36,096.00	9,024.00	25.00%
00	5 1 11 10	Retribuciones y Complementos - Contratos a Plazo Fijo	212,298.00	32,351.00	15.24%
00	5 1 11 11	Obligaciones del Empleador	81,492.00	14,315.00	17.57%
00	5 1 11 13	Gastos Variables y Ocasionales	5,000.00	-	0.00%
00	5 1 11 18	Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones	66,500.00	21,000.00	31.58%
00	5 1 11 70	Sentencia Judicial y Laudos Arbitrales	75,440.00	-	0.00%
00	5 1 11 71	Gastos de Ejercicios Anteriores	1,656.00	1,656.00	100.00%
00	5 1 60 40	Subvenciones Sociales	4,672,080.00	821,710.00	17.59%
	<b>Total 1</b>	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>27,481,048.00</b>	<b>5,218,369.08</b>	<b>18.99%</b>
00	5 2 11 14	Pensiones	3,164,484.00	763,382.00	24.12%
00	5 2 11 18	Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones	240,800.00	96,900.00	40.24%
00	5 2 11 40	Subvenciones Sociales	8,000.00	-	0.00%
00	5 2 11 71	Gastos de Ejercicios Anteriores	5,000.00	-	0.00%
	<b>Total 2</b>	<b>OBLIGACIONES PREVISIONALES</b>	<b>3,418,284.00</b>	<b>860,282.00</b>	<b>25.17%</b>
00	5 3 11 20	Viáticos y Asignaciones	239,687.00	11,275.45	4.70%
00	5 3 11 22	Vestuario	54,000.00	-	0.00%
00	5 3 11 23	Combustible y Lubricantes	312,223.00	50,751.40	16.25%
00	5 3 11 24	Alimentos de Personas	231,268.00	43,956.52	19.01%
00	5 3 11 27	Servicios No Personales	5,930,166.00	1,461,725.00	24.65%
00	5 3 11 28	Propinas	125,045.00	18,181.00	14.54%
00	5 3 11 29	Materiales de Construcción	158.00	157.50	99.68%
00	5 3 11 30	Bienes de Consumo	421,213.00	68,553.13	16.28%
00	5 3 11 32	Pasajes y Gastos de Transporte	353,625.00	29,120.83	8.23%
00	5 3 11 33	Servicios de Consultoría	85,885.00	12,500.00	14.55%
00	5 3 11 34	Contratación con Empresas de Servicios	694,860.00	140,275.62	20.19%
00	5 3 11 39	Otros Servicios de Terceros	2,527,654.00	371,361.51	14.69%
00	5 3 11 45	Medicamentos	3,209.00	2,552.90	79.55%
00	5 3 11 46	Insumos Médicos	1,324.00	6.00	0.45%
00	5 3 11 48	Materiales de Enseñanza	381.00	240.00	62.99%
00	5 3 11 49	Materiales de Escritorio	192,811.00	969.13	0.50%
00	5 3 11 52	Alquiler de Bienes Muebles	201,488.00	38,800.98	19.26%
00	5 3 11 53	Materiales de Instalación Electrónica	9,387.00	4,948.38	52.72%
00	5 3 11 54	Enseres	251.00	146.16	58.23%
00	5 3 11 55	Servicio de Luz	199,916.00	35,469.80	17.74%
00	5 3 11 56	Servicio de Agua y Desague	24,600.00	3,671.50	14.92%
00	5 3 11 57	Servicio de Telefonía Móvil y Fija	875,517.00	124,514.57	14.22%
00	5 3 11 58	Otros Servicios de Comunicación	131,531.00	23,753.97	18.06%
00	5 3 11 59	Arbitrios	38,663.00	3,421.97	8.85%
00	5 3 11 65	Alquiler de Bienes Inmuebles	114,476.00	27,238.79	23.79%
00	5 3 11 66	Correos y Servicios de Mensajería	46,303.00	3,030.61	6.55%
00	5 3 11 68	Publicidad	183,306.00	-	0.00%
00	5 3 11 70	Sentencia Judicial y Laudos Arbitrales	962,717.00	-	0.00%
00	5 3 11 71	Gastos de Ejercicios Anteriores	78,016.00	76,107.84	97.55%
00	5 3 11 75	Seguro por Bienes Muebles e Inmuebles	150,000.00	-	0.00%
00	5 3 11 76	Seguro - SOAT	5,230.00	-	0.00%
00	5 3 11 77	Otros Seguros	113.00	113.00	100.00%
00	5 3 11 97	Gastos Operativos	-	-	0.00%
00	5 3 50 20	Viáticos y Asignaciones	232,605.00	81,000.00	34.82%
00	5 3 50 23	Combustible y Lubricantes	10,800.00	3,000.00	27.78%
00	5 3 50 24	Alimentos de Personas	58,000.00	24,000.00	41.38%
00	5 3 50 27	Servicios No Personales	1,470,255.00	360,000.00	24.49%
00	5 3 50 30	Bienes de Consumo	84,000.00	15,000.00	17.86%
00	5 3 50 32	Pasajes y Gastos de Transporte	246,072.00	50,471.82	20.51%
00	5 3 50 33	Servicios de Consultoría	2,214,667.00	1,274,578.36	57.55%
00	5 3 50 39	Otros Servicios de Terceros	1,297,015.00	406,681.96	31.36%
00	5 3 50 49	Materiales de Escritorio	77,000.00	9,000.00	11.69%
00	5 3 50 52	Alquiler de Bienes Muebles	14,500.00	4,500.00	31.03%
00	5 3 50 55	Servicio de Luz	19,900.00	2,400.00	12.06%
00	5 3 50 56	Servicio de Agua y Desague	6,950.00	1,350.00	19.42%
00	5 3 50 57	Servicio de Telefonía Móvil y Fija	286,600.00	65,600.00	22.89%
00	5 3 50 58	Otros Servicios de Comunicación	28,296.00	9,400.00	33.22%
00	5 3 50 65	Alquiler de Bienes Inmuebles	47,200.00	11,000.00	23.31%
00	5 3 50 66	Correos y Servicios de Mensajería	28,400.00	5,000.00	17.61%
00	5 3 50 68	Publicidad	185,586.00	185,585.12	100.00%



## RESULTADOS OPERATIVOS SEGÚN CLASIFICADORES PRESUPUESTALES AL I TRIMESTRE 2006

( En Nuevos Soles)

Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros  
UE 003: Secretaría General - PCM

FTE. FTO	CADENA DE GASTOS	DETALLE	PRESUPUESTO AUTORIZADO PIM	EJECUCION AL I TRIMESTRE	% AVANCE
<b>Total 3 BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>20,502,869.00</b>	<b>5,061,410.82</b>	<b>24.69%</b>
00	5 4 11 12	Otros Beneficios	1,350,451.00	85,611.69	6.34%
00	5 4 11 19	Bonificaciones Especiales en Bonos	42,000.00	10,500.00	25.00%
00	5 4 11 71	Gastos de Ejercicios Anteriores	21,504.00	21,456.34	99.78%
00	5 4 11 77	Otros Seguros	54,510.00	34,590.40	63.46%
00	5 4 32 40	Subvenciones Sociales	846,808.00	-	0.00%
00	5 4 50 42	Medicamentos	189,280.00	189,280.00	100.00%
<b>Total 4 OTROS GASTOS CORRIENTES</b>			<b>2,504,553.00</b>	<b>341,438.43</b>	<b>13.63%</b>
00	6 5 11 33	Servicios de Consultoría	73,000.00	-	0.00%
00	6 5 11 39	Otros Servicios de Terceros	60,000.00	-	0.00%
00	6 5 11 50	Servicios de Terceros Obras por Contrato	1,785,000.00	-	0.00%
00	6 5 11 51	Equipamiento y Bienes Duraderos	72,000.00	-	0.00%
00	6 5 50 39	Otros Servicios de Terceros	4,923.00	4,923.00	100.00%
00	6 5 50 51	Equipamiento y Bienes Duraderos	140,648.00	140,648.00	100.00%
<b>Total 5 INVERSIONES</b>			<b>2,135,571.00</b>	<b>145,571.00</b>	<b>6.82%</b>
13	5 3 50 20	Viáticos y Asignaciones	24,000.00	15,000.00	62.50%
13	5 3 50 32	Pasajes y Gastos de Transporte	17,840.00	7,339.28	41.14%
13	5 3 50 33	Servicios de Consultoría	186,848.00	90,600.00	48.49%
13	5 3 50 39	Otros Servicios de Terceros	4,368.00	1,459.91	33.42%
<b>Total 3 BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>233,056.00</b>	<b>114,399.19</b>	<b>49.09%</b>
<b>Total general</b>			<b>56,275,381.00</b>	<b>11,741,470.52</b>	<b>20.86%</b>

